

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

- 13120** *Entrada en vigor del Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Libanesa, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 28 de abril de 2016.*

El Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Libanesa, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 28 de abril de 2016, entró en vigor con carácter general y para España el 1 de agosto de 2018, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 7. Con ello finaliza la aplicación provisional por España de este Protocolo, iniciada el 1 de julio de 2013 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 20 de octubre de 2016.

Estados parte

Estado	Firma	Manifestación del consentimiento	Entrada en vigor
Estados Miembros.	28/04/2016	31/03/2017	01/08/2018
Líbano.	28/04/2016	18/07/2018	01/08/2018
Unión Europea.	28/04/2016	31/03/2017	01/08/2018

Madrid, 18 de septiembre de 2018.–El Secretario General Técnico, José María Muriel Palomino.